



data despachos en oficio quatro mfs.

**SELLO QVARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE
TENTA Y NVEVE.**

En
Mexico a Trece de Febrero de mil setecientos setenta y nue
be años, el Sr. Dn. Gaspar de Branda y Villegas,
Corredor y Capitan aguerro desta Ciudad Difo.
ha reuivido la Real Orden antteredente, la que
su Mexi. Obedere con el respeto devido, y mandò
se guarde Cumpla y Execute, y se lleve ala Ciudad
del Cavildo que se ha de celebrar el dia de mañana
na Martes nusse del Corriente, para que
haga el Informe que se previene y manda
por dha Real Orden, para lo qual se litan
los Capitulares por Cedula antedicha y expre
sion del Efecto a que se dirige su contenido, y

Lo firmo Doyfee =

Branda

Antemi

Pedro Moreno
Benavente

Dilig. Doyfee havere despachado oy ocho de fe
brero de mil setecientos setenta y
nuebe, la Cedula de Citacion que ve pre
viene y manda por el Auto antteredente

[Signature]

